

**ISTITUTO ITALIANO STATALE COMPRENSIVO BARCELLONA
SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO E LICEO SCIENTIFICO "EDOARDO AMALDI"**

**PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020
BACHILLERATO**

CLASES: 1º BACHILLERATO A – B (3 LICEO A – 3 LICEO B)

PROGRAMACIÓN DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

DOCENTE: Eliana Ramazzini Vega

LIBRO DE TEXTO: *Lengua castellana y literatura 1º Bachillerato*, Ed. Oxford INICIA

1. Objetivos didácticos:

El objetivo de esta materia es doble:

- Por una parte, y en relación con la lengua, la finalidad es consolidar y alcanzar la plena competencia comunicativa del alumnado.
- Y en relación con la literatura, se desea ampliar la competencia literaria adquirida en etapas anteriores e incrementar el conocimiento de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX inclusive y profundizar en los periodos, autores y las obras más significativas por su carácter universal, su influjo literario y su aceptada calidad artística.

Se atribuirá una particular importancia a los siguientes objetivos específicos de la materia:

- Reconocer, comentar y aplicar con rigor aspectos relacionados con la competencia textual y sociolingüística (adecuación, coherencia y cohesión) y también gramatical (ortográfica, morfosintáctica y léxica).
- Identificar y analizar textos de distinta variedad lingüística o de los diversos lenguajes específicos.
- Emplear adecuadamente la teoría y la terminología lingüística a cuestiones referidas a todos los niveles del lenguaje.
- Analizar obras o fragmentos literarios aplicando la metodología del comentario textual y relacionándolos con otros textos y producciones artísticas y de pensamiento del periodo estudiado, contextualizando, así mismo, los textos en unos acontecimientos históricos y sociales determinados.
- Valorar de forma argumentada y crítica los textos analizados.

2. Contenidos:

- **Comunicación oral y escrita:** La comunicación. Textos y sus propiedades. Formas de organización textual. Textos orales y textos escritos. Comentarios textuales.
- **Conocimientos de Lengua:** Clases de palabras. Relaciones oracionales. Variedades sociales, funcionales y dialectales de la lengua. Pluralidad lingüística. Variedades dialectales.

- **Educación literaria:** Contexto histórico literario desde la Edad Media al siglo XIX. Características principales de la Edad Media, Renacimiento, Barroco, Ilustración, Romanticismo y Realismo. Autores más representativos de dichos periodos con lectura, análisis y comentario de fragmentos. Lectura completa, análisis y comentario de alguna de las obras más significativas.

Lecturas: se realizará una selección de textos y autores. Los alumnos deberán completar su formación literaria con la lectura analítica de algunas obras. La selección de dichas obras se revisará y cambiará, si el cambio es preciso, cada año escolar. Para este curso académico:

Pedro Calderón de la Barca, *La vida es sueño*

Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha* (selección)

3. Metodología:

La enseñanza de la Lengua y de la Literatura se desarrollará a partir de una doble vertiente.

- Por un lado, para potenciar el uso de la Lengua en el estudio de los distintos tipos de discurso para que el alumnado adquiriera un bagaje instrumental y cultural que le permita acceder al mundo profesional o a estudios específicos.
- Por otra, para que el estudio de la Literatura conduzca a los estudiantes a desarrollar su sensibilidad y mejorar la expresión de sus ideas, vivencias y sentimientos al tiempo que aprecia y valora los de los demás.

El estudio de la materia se vertebrará, pues, en torno a dos ejes esenciales: una reflexión sobre los mecanismos de la lengua de manera analítica, el análisis textual, la observación y el reconocimiento de las diversas tipologías textuales y la investigación y conocimiento de la literatura. Por todo ello, además de las lecciones magistrales, se incidirá en el aprendizaje funcional, partiendo de la observación, manipulación y análisis textual para ofrecer al alumnado recursos e instrumentos que le posibiliten comprender y elaborar textos y, también, corregirlos de forma autónoma, fomentándose en el aula la práctica, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. En todo momento se tenderá a consolidar y completar la autonomía cognitiva, social y moral del alumnado.

4. Criterios de evaluación:

- La evaluación adoptará un carácter procesal y continuo, de este modo estará presente en todo tipo de actividades, y no sólo en momentos concretos: exámenes escritos, interrogaciones orales, ejercicios en clase y/o en casa, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona además de los puramente cognitivos. Por tanto, se realizará una evaluación formativa y no sumativa de los procesos de aprendizaje.
- En la evaluación de las pruebas orales y escritas se tendrá en cuenta esencialmente la capacidad de analizar un texto y saberlo encuadrar en la obra, género, poética o ideología del autor y en su contexto estético literario y cultural;

además de la capacidad de organizar y de expresar las ideas en modo pertinente, claro, correcto y con propiedad formal.

- Se valorará el interés por la mejora de la expresión oral y escrita, propia y ajena y el respeto a las opiniones de los demás, el reconocimiento y la valoración de la diversidad lingüística, con especial atención a la situación lingüística que se produce en el centro, así como a la participación activa y reflexiva en la evaluación del propio aprendizaje y el de los demás con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

4.1. Recuperación:

Las actividades de recuperación se efectuarán durante las horas curriculares de la disciplina, según las modalidades apropiadas para cada alumno.

5. Actividades de ampliación y refuerzo:

A lo largo del curso se realizarán actividades de orientación con el fin de que el alumnado conozca las principales universidades públicas del territorio.

Clara Pomarín

En Barcelona, a 19 de noviembre de 2019

